



(DIRECCIÓN O DEPENDENCIA)

Asunto: Aviso por cambio de cargo público municipal

**DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUTAMIENTO
DE TECOMÁN, COLIMA
PRESENTE.-**

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 33, párrafo segundo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vengo a formular ante usted bajo protesta de decir verdad, el presente **AVISO POR EL CAMBIO DE CARGO PÚBLICO MUNICIPAL**, derivado de los siguientes;

HECHOS;

PRIMERO: Con fecha 11 de junio del 2019, ingresé a laborar a este H. Ayuntamiento como Coordinador Administrativo y enlace FORTASEG, con adscripción en la Dirección de Seguridad Pública.

SEGUNDO: Por instrucciones del Presidente Municipal, con fecha 15 de enero de 2020 dejé de ocupar el cargo descrito en el párrafo anterior, por lo que a partir de la fecha 16 de enero del 2020, comencé a trabajar como Jefe de Armonización legislativa, con adscripción en Dirección de Asuntos jurídicos, del mismo H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

Por lo anteriormente expuesto;

PIDO

ÚNICO.- Tenerme por presentado en tiempo, forma y como lo señala la normatividad para los efectos legales conducentes, el presente aviso de cambio de cargo público municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOMÁN, COLIMA
22 MAYO 2020
RECIBIDO
CONTRALORIA
MUNICIPAL

Recabi
12-15hrs
g

ATENTAMENTE

C. MARTHA HILDA MONTOYA CHÁVEZ

C.c.p. Archivo.